

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019**  
**DIRECCIÓN DE MEJORA CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN**

Periodo de Actualización: Del 01 de julio al 30 de septiembre 2019

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas	Informe sobre el Programa	Justificación
1. Programa Anual de Trabajo y Proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Dirección.	Generar el programa definitivo de la Dirección para el ejercicio fiscal en curso y programar las actividades a desarrollar durante el ejercicio fiscal siguiente, señalando las metas que se estiman alcanzar.	2	0	0	2	Programa Anual de Trabajo 2019 y Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Dirección de Mejora Continua y Profesionalización.	
2. Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo de la Dirección y, en su caso, modificaciones.	Informar el avance que se tiene en el cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección.	4	0	0	4	Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo 2018 y 2019 de la Dirección de Mejora Continua y Profesionalización.	
3. Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Unidad Administrativa.	Estimar los recursos humanos, materiales y financieros que se necesitarán para la consecución de los objetivos y el cumplimiento de las atribuciones encomendadas a la Dirección.	1	0	0	1	Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Dirección de Mejora Continua y Profesionalización.	
4. Programa Anual de Capacitación y Actualización de la Auditoría Superior y de las Entidades Fiscalizadas.	Establecer las capacitaciones y actualizaciones que se pretenden brindar a los servidores públicos.	3	2	0	5	Programa Anual de Capacitación y Actualización y sus Modificaciones.	Se considera realizar 3 modificaciones al Programa Anual de Capacitación y Actualización, así como presentar el Programa Anual de Capacitación y Actualización para 2020
5. Ejecutar el Programa Anual de Capacitación y Actualización, organización de eventos que se instruyan.	Coordinar la ejecución de las capacitaciones programadas, así como la atención de las solicitudes que se reciban por parte de las Entidades Fiscalizadas y demás necesidades que sean detectadas.	89	0	34	55	Expedientes	Se presentó una modificación al Programa Anual de Capacitación y Actualización de 2019, mismo que fue autorizado
6. Organización de eventos.	Organizar o colaborar en la organización de los eventos que sean instruidos.	5	0	0	5	Expedientes	
7. Diagnóstico de necesidades de capacitación.	Realizar los estudios de campo necesarios para coadyuvar en la constante actualización en temas de interés y competencia del Órgano Técnico.	1	0	1	0	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para la elaboración del Proyecto del PACyA Interno 2020	Este año se considerará el diagnóstico enviado a la Auditoría Superior de la Federación, así como la atención de temas que se brindarán en 2020
8. Instructores internos y/o externos	Contar con instructores capacitados y expertos en los temas que se requiera, quienes realizarán la capacitación del personal de la Auditoría Superior y de las Entidades Fiscalizadas.	25	30	0	55	Expedientes, carteles y oficios	Se considera una cantidad de instructores acorde con el Programa Anual de Capacitación y Actualización

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019**  
**DIRECCIÓN DE MEJORA CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN**

Periodo de Actualización: Del 01 de julio al 30 de septiembre 2019

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas	Informe sobre el Programa	Justificación
9. Evaluaciones al personal capacitado.	Medir el aprendizaje y aprovechamiento de los servidores públicos respecto de los cursos que les han sido impartidos, cuando así se requiera.	20	24	0	44	Expedientes y oficios	Se considera en función de las evaluaciones realizadas, así como los cursos sobre los cuales se tiene considerada que se practiquen evaluaciones
10. Aplicar encuestas de satisfacción.	Diagnosticar el desempeño de los instructores, obteniendo la percepción de los servidores públicos capacitados.	20	0	1	19	Expedientes	Se considera en función de las encuestas aplicadas, así como los cursos sobre los cuales se tienen consideradas la aplicación de encuestas de satisfacción
11. Clima Laboral de la Auditoría Superior.	Obtener la percepción del servidor público sobre su entorno laboral a fin de proponer la implementación de acciones para mejorar el clima laboral.	6	0	5	1	Oficio de acciones implementadas en atención a los resultados obtenidos en 2018	Por acuerdo, durante este año no se realizará un nuevo diagnóstico.
12. Profesionalización de servidores públicos de la Auditoría Superior.	Presentar al Auditor Superior un proyecto general para la formación profesional de los servidores públicos, dando prioridad a quienes se encuentran adscritos a las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior.	1	0	1	0	Proyecto para el servicio profesional de carrera	Por acuerdo, no se presentará proyecto durante el presente ejercicio fiscal.
13. Normatividad interna.	Contar con las herramientas necesarias y mantenerlas actualizadas para una eficiente organización y funcionamiento de la Auditoría Superior.	28	0	0	28	Lineamientos, Manuales, Guías, etc.	
14. Programa Anual de Trabajo y Proyecto del Programa Anual de Trabajo de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior.	Integrar y consolidar los Programas Anuales de Trabajo y los Proyectos de Programas Anuales de Trabajo de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior, para su aprobación por el Auditor Superior y posterior publicación en las páginas oficiales de Internet e Intranet del Órgano Técnico.	18	0	0	18	Programa Anual de Trabajo 2019 y Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2020 de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior	Se corrige la cifra con base a las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior de quienes se recibe y publica el avance trimestral del Programa Anual de Trabajo en las páginas de internet e intranet.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2019**  
**DIRECCIÓN DE MEJORA CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN**

Periodo de Actualización: Del 01 de julio al 30 de septiembre 2019

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas	Informe sobre el Programa	Justificación
15. Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior.	Integrar y consolidar los avances trimestrales y, en su caso, modificaciones a los Programas Anuales de Trabajo de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior, para su aprobación por el Auditor Superior y posterior publicación en las páginas oficiales de Internet e Intranet del Órgano Técnico.	35	9	0	44	Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo 2018 y 2019 de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior.	Se corrige la cifra con base a las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior de quienes se recibe y publica el avance trimestral del Programa Anual de Trabajo en las páginas de internet e intranet. Cabe señalar que para 2018 no se contaba con una Unidad de Transparencia, por lo que del avance en el 4to. trimestre, sólo se recibieron 8 Unidades Administrativas.
16. Capacitaciones solicitadas por Entidades Fiscalizadas y Colaboración requerida por las Unidades Administrativas.	Fortalecer los conocimientos técnicos y profesionales y brindar apoyo al personal de la Auditoría Superior.	5	3	0	8	Tarjetas.	
17. Entrega- Recepción Municipal	Coadyuvar con las 84 administraciones públicas municipales del Estado de Hidalgo a efecto de realizar el proceso de entrega-recepción de acuerdo a la normativa aplicable.	6	0	0	6	Carpetas, lineamientos y expedientes.	
18. Imagen Institucional	Diseñar y elaborar la imagen institucional de la Auditoría Superior.	4	0	1	3	Gaceta Informativa y compendio anual de actividades	Se redujo la meta programa para la DMCP derivado de la transferencia de esta actividad a otra unidad administrativa